



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LEY N° 27367, 27902 y 28013

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL N° 001819

Tacna, 05 AGO 2024

Vistos, el Informe N° 0149-2024-EESLT-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA y otros documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Tacna, planificar, ejecutar y evaluar las políticas y planes regionales en materia de educación, deporte, recreación, arte, investigación, innovación y cultura, en concordancia con las políticas nacionales de Educación;

Que, según Ley 32047, Ley que declara de interés nacional la creación de la Comisión Conmemorativa del Centenario del Retorno de Tarata y Tacna a la República del Perú, se presenta el Plan de trabajo de la Comisión Regional de Conmemoración de la Reincorporación de Tarta al Perú, aprobado con R.G.R. N° 047-2024GRDIS/GOB.REG.TACNA;

Que, según Informe N°0149-2024-EESLT-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA; se concluye que es necesario aprobar la modificatoria de la Directiva N° 30-2024-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DEL CONCURSO REGIONAL ESCOLAR "SIGNIFICADO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERÚ" 2024, con la finalidad de lograr una mayor participación de los estudiantes a nivel regional y así promover el conocimiento, la creatividad y la investigación entre los estudiantes, estimulando su interés por nuestra historia y fortaleciendo su sentido de identidad y pertenencia hacia nuestra región y nuestro país., para su revisión, evaluación y aprobación, salvo mejor parecer.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento D.S. N° 011-2012, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su reglamento D.S. N.° 004-2013-ED, el D.S. N.° 015-2002-ED, Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N.° 006-2024-GR/GOB.REG.TACNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar el numeral 5.5. del título V, numeral 4.2 del título IV del anexo 01, numeral 5.2. del título V del anexo 02 y numeral 5.2 del título V del anexo 03 de la Directiva N° 30-2024-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, denominada Orientaciones para la planificación y realización del concurso regional escolar "significado del centenario de la reincorporación de la provincia de Tarata al Perú" 2024, en los siguientes términos:

V. DISPOSICIONES GENERALES:

(...)

5.5 La organización del Concurso Regional (...), de acuerdo con las siguientes etapas:

ETAPAS	INSTANCIAS DE GESTIÓN	CRONOGRAMA
PRIMERA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	12 de junio al 09 de agosto 2024
SEGUNDA	UGEL	12 al 13 de agosto 2024
TERCERA	DRET	15 al 26 de agosto 2024

001819

ANEXO 01

BASES DEL CONCURSO REGIONAL DE CONOCIMIENTOS-PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN HOMENAJE AL CENTENARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE TARATA A LA HEREDAD NACIONAL

IV. DEL CONCURSO:

4.2. El concurso se desarrollará en tres etapas:

(...)

TERCERA ETAPA: a nivel de DRET: 15 al 26 de agosto 2024

Esta etapa se desarrollará en 2 fases, siendo de la siguiente manera:

1ra Fase: 15 de agosto

Participan los estudiantes clasificados en la etapa Ugel

Clasifican a la segunda fase los tres estudiantes con los mayores puntajes

2da Fase: 26 de agosto

Se determinará los ganadores, según la evaluación de los jurados

Se premiará a los tres primeros puestos según puntajes alcanzados, el día 26 de agosto

ANEXO 02

BASES PARA EL CONCURSO REGIONAL DE DECLAMACIÓN, EN HOMENAJE AL CENTENARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE TARATA AL PERÚ

V. DEL CONCURSO:

5.2. El concurso se desarrollará en tres etapas:

(...)

III ETAPA a nivel de DRET: 15 al 26 de agosto 2024

Esta etapa se desarrollará en 2 fases, siendo de la siguiente manera:

1ra Fase: 15 de agosto

Participan los estudiantes clasificados en la etapa Ugel

Clasifican a la segunda fase los tres estudiantes con los mayores puntajes

2da Fase: 26 de agosto

Se determinará los ganadores, según la evaluación de los jurados

Se premiará a los tres primeros puestos según puntajes alcanzados, el día 26 de agosto

ANEXO 03

BASES PARA EL CONCURSO REGIONAL DE COMPOSICIÓN LITERARIA, EN HOMENAJE AL CENTENARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE TARATA AL PERÚ

V. DEL CONCURSO:

5.2. El concurso se desarrollará en tres etapas:

(...)

III ETAPA a nivel de DRET: 15 al 26 de agosto 2024

Esta etapa se llevará a cabo el día 16 de agosto

Se premiará a los tres primeros puestos según puntajes alcanzados por categoría, el día 26 de agosto.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el portal de DRET, así como su difusión a través de las UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR la presente resolución a la Dirección de Gestión Pedagógica, así como la Oficina de trámite documentario para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**ALDO RUPERTO ESPINOZA RODRÍGUEZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
- TACNA -**

ARER/DRET
LELLS/DGP
EYCM/EESLT
JAO/ESECCSS.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA
Hago Llegar a UGEL la Presente Resolución
para su conocimiento. 05/08/2024**



**Tacna, 05 AGO 2024
JULIO ADRIÁN BERNABÉ
JEFE DE SECCIÓN DE NUMERACIÓN Y ARCHIVO**